



NCG61/14: Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Granada

- RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Granada

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Lingüística latina	Lingüística latina I	Optativo	12	2
	Lingüística latina II	Optativo	12	3
Historia antigua	Historia antigua	Optativo	12	3 ó 4
Civilización y Cultura	Civilización griega en sus textos	Optativo	6	3 ó 4
	Civilización romana en sus textos	Optativo	6	3 ó 4
	Mitología clásica	Optativo	6	3 ó 4
Pervivencia de la cultura clásica	El legado cultural de la antigüedad grecorromana	Optativo	6	3 ó 4
	La Tradición Clásica en las Literaturas Occidentales	Optativo	6	3 ó 4
Técnico-metodológico	Retórica y Poética Clásicas	Optativo	6	3 ó 4
	Métrica Latina	Optativo	6	3 ó 4
	Introducción a las técnicas filológicas para la edición de textos griegos	Optativo	6	3 ó 4
Complementos de formación lingüística	Lingüística indoeuropea	Optativo	6	3 ó 4
	Latín Vulgar	Optativo	6	3 ó 4
	Civilización Bizantina	Optativo	6	3 ó 4

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Granada.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como

la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 12 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.
Centro de impartición: Facultad de Filosofía y Letras.
Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas Externas	
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Materias básicas	Lengua	El español actual: norma y uso.	6	1
	Literatura	Introducción a los estudios literarios	6	1
	Lingüística	Lingüística general	6	1
	Idioma moderno I	Idioma moderno I	12	1
	Lengua Clásica Fonética y fonología del español	A escoger una entre: Lengua Latina I, Introducción a la Gramática Griega, Hebreo Bíblico, Árabe Clásico nivel I Fonética y fonología del español	6	1
	Gramática del español: morfología y sintaxis	Gramática del español: morfología y sintaxis	6	1
	Introducción a la literatura española	Introducción a la literatura española	6	1
	Introducción a la literatura hispanoamericana	Introducción a la literatura hispanoamericana	6	1

3. Estructura del Plan de Estudios

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Materias básicas	Lengua	Básico	6	1
	Literatura	Básico	6	1
	Lingüística	Básico	6	1
	Idioma moderno I	Básico	12	1
	Lengua Clásica	Básico	6	1
	Fonética y fonología del español	Básico	6	1
	Gramática del español: morfología y sintaxis	Básico	6	1
	Introducción a la literatura española	Básico	6	1
	Introducción a la literatura hispanoamericana	Básico	6	1
Lengua española y teorías lingüísticas	Pragmática del español y análisis del discurso	Obligatorio	6	2
	Semántica y lexicología del español	Obligatorio	6	2
	Lexicografía del español	Obligatorio	6	2
	El español como lengua extranjera: problemas didácticos y gramaticales	Obligatorio	6	2
	Introducción a las variedades lingüísticas del español	Obligatorio	6	2
	Las hablas andaluzas	Obligatorio	6	3
	Historia de la lengua española	Obligatorio	12	4
Literatura española y teorías literarias	Historia de la literatura española (Edad media-Siglo de Oro)	Obligatorio	6	2
	Historia de la literatura española (S.XVIII-S.XIX)	Obligatorio	6	2
	Literatura española del siglo XX. Poesía	Obligatorio	6	3
	Literatura española del siglo XX. Teatro y prosa	Obligatorio	6	3
	El discurso literario español en la actualidad	Obligatorio	6	4
	Literatura hispanoamericana: el legado indígena y la literatura colonial	Obligatorio	6	2
	Literatura hispanoamericana: desde el modernismo al fin del siglo XX	Obligatorio	6	3
Siglo XXI: literatura hispanoamericana contemporánea	Obligatorio	6	4	
Idioma moderno (nivel superior)	Idioma moderno II	Obligatorio	12	2
El español como lengua extranjera para usos específicos	El español como lengua extranjera para usos específicos	Obligatorio	6	4
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	Tr. Fin de G.	6	4
Lengua española: optatividad	Historia de la lingüística española	Optativo	6	3 y 4
	Geolingüística del español	Optativo	6	3 y 4
	El español de América	Optativo	6	3 y 4
	Sociolingüística y etnolingüística del español	Optativo	6	3 y 4
	Historia del léxico español	Optativo	6	3 y 4
	El español y los lenguajes de especialidad	Optativo	6	3 y 4
	El español instrumental: modalidades orales y escritas	Optativo	6	3 y 4
	El español en los medios de comunicación	Optativo	6	3 y 4
	La industria editorial: edición, corrección, anotación y evaluación de textos españoles	Optativo	6	3 y 4

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Literatura española: optatividad	Cervantes	Optativo	6	3 y 4
	Góngora y Quevedo	Optativo	6	3 y 4
	Imaginario femenino en la literatura española	Optativo	6	3 y 4
	Teatro español: texto y espectáculo	Optativo	6	3 y 4
	Federico García Lorca y la Generación del 27	Optativo	6	3 y 4
	De la vanguardia a la posmodernidad	Optativo	6	3 y 4
	El espacio hispanoitaliano en el Renacimiento y el Barroco	Optativo	6	3 y 4
Literatura hispanoamericana: optatividad	Literatura y otras artes en Hispanoamérica: pintura, música, cine, televisión.	Optativo	6	3 y 4
	Literatura hispanoamericana y políticas de mercado.	Optativo	6	3 y 4
Lengua y literaturas románicas	Lengua y literaturas románicas	Optativo	6	3 y 4
Análisis literario de textos en español	Análisis literario de textos en español	Optativo	6	3 y 4

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Granada.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y es-

tablecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 12 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.
Centro de impartición: Facultad de Filosofía y Letras.
Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas Externas	
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Formación Básica	Filosofía	Pensamiento Español del siglo XX	6	2
		Filosofía y Argumentación	6	1
	Ética	Introducción a la Ética	6	1
		Introducción a la Filosofía Política	6	2
	Antropología Filosófica	Antropología Filosófica	6	1
		Filosofía de la Religión	6	2
	Historia	Historia Contemporánea	6	1
	Lingüística	Lingüística General	6	1
	Sociología	Sociología General	6	1
	Antropología	Antropología Cultural	6	1